

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	CONTRATO DE ALQUILER MERCADO MUNICIPAL
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL CANTÓN SANTA LUCÍA
<b>Descripción</b>	Funcionamiento.- El funcionamiento del mercado municipal estará sujeto a la autoridad del Alcalde, Dirección de Gestión Ambiental y Servicios Públicos, del comisario (a) Municipal y de la comisión de Mercados.

¿A quién está dirigido?

Este servicio esta dirigido para las personas que desean realizar una actividad comercial dentro de un local en el mercado o en el Centro Comercial Municipal del cantón Santa Lucía.

**Dirigido a:**

Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.

¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?

**Tipo de Resultado:**

Acceder a beneficio o servicio, Cumplimiento de obligaciones, Obtener autorización o permiso.

**Resultado a obtener:**

- ACCEDER A UN LOCAL COMERCIAL

¿Qué necesito para hacer el trámite?

**Requisitos Generales:**

- Solicitud dirigida al Alcalde determinado la clase de negocio que va establecer, y, certificado otorgado por la Dirección Provincial o el centro de salud.
- ser mayor de edad
- ser de nacionalidad ecuatoriana; caso contrario, se tendra que demostrar estar legalmente domicilio en el Ecuador.
- solicitud de traite con su respectiva tasa (Este documento se lo obtiene en la dirección de recaudación ventanilla en el GAD Municipal del Canton Santa Lucia)
- Certificado de no adeudar con su respectiva tasa ( Este documento se lo obtiene en la dirección de recaudación ventanilla en el GAD Municipal del canton Santa Lucia)
- Copia de cédula y certificado de votación
- No estar incurso en prohibiciones que establece la ley organica del sistema Nacional de Contratación publica.

## ¿Cómo hago el trámite?

### PASO 1: Presentación del Oficio

El interesado debe presentar un oficio dirigido al señor alcalde del GAD Municipal de Santa Lucía, solicitando la asignación de un local en el Mercado Municipal "Cristóbal López Chilibuina", indicando si desea en planta alta o planta baja, de acuerdo con la disponibilidad.

Este documento debe contener:

- Datos personales del solicitante (nombre, cédula, teléfono)
- Descripción del tipo de negocio que desea emprender
- Firma del solicitante

### PASO 2: Verificación de Disponibilidad

Una vez recibido el oficio:

- Se procede a verificar en el sistema la disponibilidad de locales en el mercado.
- Se informa al usuario sobre:
  - La disponibilidad actual (planta alta o baja)
  - El número y ubicación del local
  - Condiciones preliminares

### PASO 3: Comunicación de Requisitos

Al confirmarse la disponibilidad del local, se le comunica formalmente al solicitante cuáles son los requisitos necesarios para proceder con la firma del contrato.

### PASO 4: Entrega de Documentación

Una vez reunidos todos los documentos, el usuario debe entregar la documentación completa en Recepción del GAD Municipal.

Importante: No se podrá avanzar al siguiente paso si la documentación está incompleta.

### PASO 5: Firma del Contrato

Una vez verificada la documentación:

- El usuario será llamado oficialmente para firmar el contrato de arrendamiento del local.
- Finalmente, se realiza la entrega formal del local, El contrato tendrá vigencia y condiciones establecidas según las ordenanzas municipales del GAD Santa Lucía. El arrendatario deberá cumplir con todas las obligaciones de pago, uso adecuado del local y normas del mercado.

### **Canales de atención:**

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

- Solicitud de Trámite (2,00 USD)
- Certificado de no adeudar en el GAD Municipal (3,00 USD)

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Edificio Municipal  
Nicolás Martínez y Antonio Saá (esquina)  
Lunes a Viernes de 08:00 a 16:30

Base Legal

- [ORDENANZA QUE REGULA EL USO, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACION DEL MERCADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA LUCIA.](#)  
Art. 8, 9, 14.

Contacto para atención ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Direccion de Servicios Publico y Gestión Ambiental  
**Correo Electrónico:** [municipiosta@gadsantalucia.gob.ec](mailto:municipiosta@gadsantalucia.gob.ec)  
**Teléfono:** 042709175-Ext.120

Transparencia